

Colisión de automóvil con tren de carga dejó dos adultos mayores heridos en Antilhue

EN LOS LAGOS. *El conductor del vehículo menor no habría respetado una señal de Pare en el cruce ferroviario. Tren de carga pertenece a la empresa Fepasa.*

Oscar Gallardo Ríos

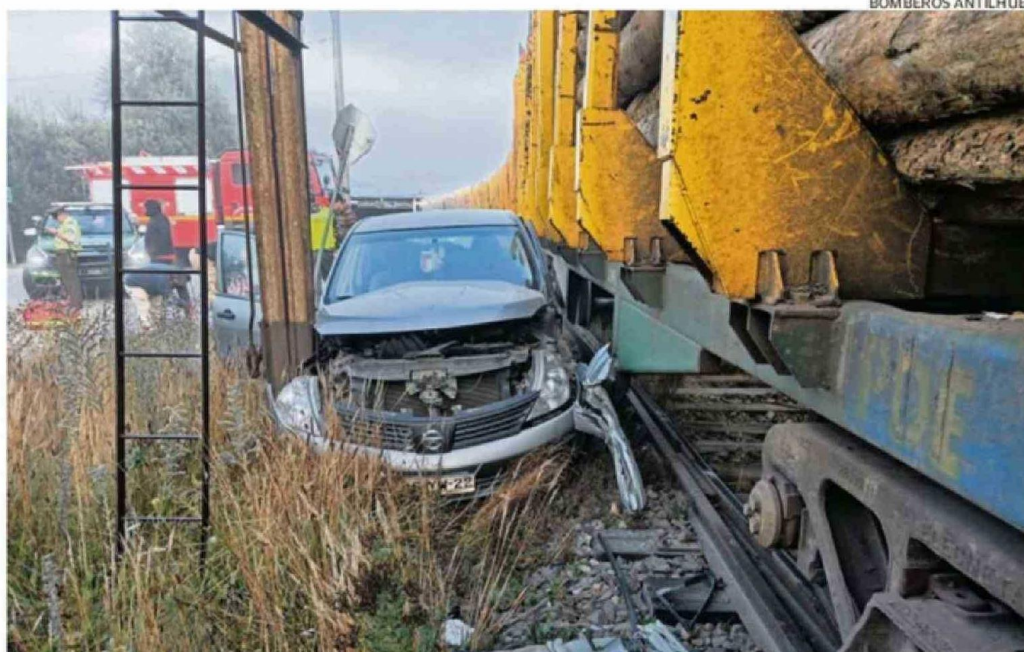
oscar.gallardo@australvaldivia.cl

Dos adultos mayores lesionados dejó como consecuencia un accidente de tránsito en que un automóvil particular colisionó contra un tren de carga, esto durante la mañana de ayer en la localidad de Antilhue, comuna de Los Lagos.

De acuerdo a los primeros antecedentes proporcionados por Carabineros, el hecho se registró cerca de las 8.30 horas en el cruce ferroviario de Antilhue, que atraviesa la ruta entre Valdivia y Los Lagos.

En el lugar, personal policial entrevistó al conductor del vehículo menor, identificado como J.C.G.M., de 72 años de edad, quien colisionó con un tren de la empresa de Ferrocarriles del Pacífico S.A. (Fepasa), que transportaba madera en 29 vagones de carga.

El maquinista, identificado como M.F.A., de 59 años, señaló que mientras conducía de sur a norte, divisó un vehículo que no habría respetado la señal de Pare en el cruce, pese a que activó los aparatos sonoros



BOMBEROS ANTILHUE.

PESE A LOS DAÑOS QUE SUFRIÓ EL VEHÍCULO MENOR, SUS DOS OCUPANTES SALVARON CON LESIONES LEVES.

de advertencia del convoy.

Más tarde, el mayor Felipe Soto, comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Los Lagos, complementó que “en el transcurso de esta mañana se registró un accidente en el cual participó un tren de carga de madera, en el cruce ferroviario de Antilhue. Por causas que se investigan, el conductor del vehículo menor no respetó la señal de Pare del cruce, lo cu-

al provocó que el tren de carga colisionara y provoque daños de consideración al vehículo”.

Y añadió: “El conductor y su acompañantes (una adulta mayor de 66 años de edad) resultaron con lesiones leves, y fueron trasladados al Hospital de Los Lagos para recibir atención médica. También se practicó el examen respiratorio a ambos conductores, y en ninguno se detectó presencia de

alcohol en la sangre. También contaban con su documentación al día”.

El comisario también informó que: “Tanto el conductor del tren como el conductor del vehículo menor, fueron derivados al Juzgado de Policía Local de Los Lagos, para comparecer por su responsabilidad en este accidente. Llamamos a la ciudadanía a tomar precauciones, especialmente en los cruces”.